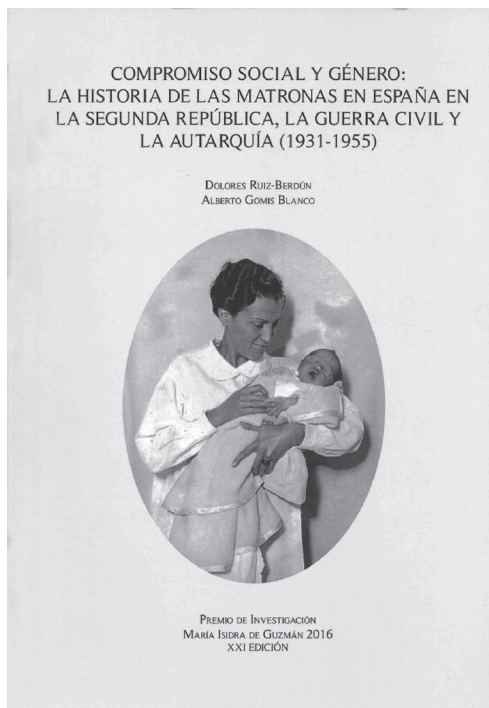


**Compromiso Social y Género:
La historia de las matronas en España en la Segunda República,
la Guerra Civil y la Autarquía (1931-1955)**

DOLORES RUIZ-BERDÚN Y ALBERTO GOMIS BLANCO

Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares. 240 pp. ISBN: 978-84-15005-44-5



Como indican los autores, el interés por este estudio sobre la profesión de matrona ha estado motivado por sus características singulares dentro de los grupos femeninos de la sociedad española. Se trataba del único colectivo, exclusivamente femenino, que tenía mayores niveles de estudio que la población general cuando se proclamó la Segunda República. En España, el primer título universitario al que podían optar las mujeres fue el de Matrona, titulación exclusivamente femenina hasta bastante después de la Guerra Civil (p. 10).

La historia de la enfermería, una profesión mayoritariamente femenina, ha enriquecido en conocimiento de historiadores y sociólogos sobre el papel de la mujer en

la medicina y en el desarrollo de los cuidados médicos. Concretamente, sobre las matronas, es ya muy conocido el libro de Barbara Ehrenreich y Deirdre English *Witches, Midwives and Nurses. A History of Women Healers*, publicado en 1973 por The Feminist Press.

Sin embargo, a diferencia del texto escrito por las autoras norteamericanas, el libro que nos ocupa en esta reseña no es un libro “de género”. Se trata de la primera historia de la profesión de matrona en España desde el comienzo de la Segunda República hasta mediados de los cincuenta, fecha en que por disposiciones legales se unificaron tres profesiones: matronas, practicantes y ayudantes técnicos sanitarios, pasando las matronas a formar parte de la carrera de Enfermería como una especialidad de postgrado.

Los Dres Ruiz-Berdún y Gomis Blanco, tras una introducción en la que trazan el origen de la profesión desde el primer curso para matronas propiciado por el Real Colegio de Cirugía de San Carlos en 1790, pasando por la fundación del Colegio de Profesoras Titulares en Partos de Madrid (1895), se centra en el papel de las matronas a partir de la proclamación de la República de 1931, y de cómo el desarrollo de esta profesión estuvo íntimamente ligado a los cambios culturales, económicos y sociales que supuso la Segunda República.

La obra está estructurada en cuatro partes: República, Guerra Civil, Represión-Exilio y por último el esbozo biográfico de 257 Matronas que ejercieron su profesión en las fechas incluidas en el libro.

En la primera parte los autores recogen la Real Orden de 9 de mayo de 1930, en que se concedía la colegiación obligatoria a las matronas y aprobaba el régimen de los colegios profesionales, que en el caso de Madrid se constituyó un mes después, en junio de 1930. En esta primera parte se hace una exposición exhaustiva de los avatares de las matronas en su lucha por conseguir un reconocimiento social y legal a su profesión y a su inserción laboral en la estructura sanitaria de la Segunda República. Los autores repasan tanto la asistencia domiciliaria a los partos como las estructuras que prestaban asistencia profesional al parto, como las mutualidades de Asistencia Médico-Farmacéutica, la Beneficencia Municipal, el Seguro Obligatorio de Maternidad, la Escuela Nacional de Puericultura e incluso su inserción en la Sección Femenina Auxiliar del Cuerpo de Prisiones promovido por Victoria Kent.

“Guerra Civil: El peor de los escenarios posibles para nacer”. Éste es el acertado título de la segunda parte de este libro, en él se describe la situación de las matronas durante la Guerra Civil. Los autores han investigado la situación de los colegios de matronas durante la Guerra y el trabajo que ejercieron las mismas, tanto en la zona republicana como en la franquista, así como los cambios legales que se produjeron en su estatuto profesional en los tres años de conflicto, y la evolución de los estudios de matrona durante la Guerra. De especial interés es la narración de la evacuación de embarazadas de las zonas más castigadas. También en esta parte del libro

destaca la depuración de las matronas tras el estallido de la Guerra Civil, tanto en la zona republicana como en la ocupada y las víctimas mortales que se produjeron entre el colectivo.

Represión—Exilio—. Tras la finalización de la contienda, las matronas no fueron ajenas a los procesos de depuración que se llevaron a cabo tras la publicación de la ley de 10 de febrero de 1939, que fijaba las normas de depuración de los funcionarios públicos. Muchas de estas mujeres pudieron exiliarse. En este libro se presta especial atención a las matronas que llegaron a México en los buques fletados por el Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles y su devenir en el país de acogida.

En cuanto a las que no pudieron o no quisieron salir de España, los autores dedican una importante y contrastada información, a lo largo de casi cincuenta páginas, tanto acerca de las matronas sometidas a depuración, con el listado de las sancionadas y la sanción impuesta, como a las condenadas a prisión por delitos de rebelión y a las que, tras la promulgación de la ley de 1 de marzo de 1940 de Represión de la Masonería y el Comunismo, se vieron incurso en procesos judiciales. De especial interés es el listado elaborado por los autores sobre la relación de matronas condenadas en los juicios de la posguerra, en el que incluyen el establecimiento penitenciario en el que cumplieron pena, fecha de entrada en prisión, la duración inicial de la condena, la resolución de la Comisión de Examen de Penas y la fecha de puesta en libertad.

La última parte del libro se dedica al esbozo biográfico de 257 matronas, “las auténticas protagonistas de este libro”, como señalan los autores. Como el resto de la obra, estos esbozos biográficos están basados en documentos de archivo investigados por los doctores Ruiz-Berdún y Gomis, y son solo una parte del archivo personal de matronas que los autores están elaborando y que cuenta ya con casi cuatro mil entradas.

En conjunto, se trata de un libro imprescindible en una biblioteca de historia de la medicina por su rigor en la utilización de las fuentes primarias y documentales y por el análisis del papel de las matronas en la sociedad y las aportaciones de estas mujeres en la situación actual de la profesión de matrona y estos méritos se han visto coronados por la concesión del Premio de Investigación “María Isidra de Guzmán” convocado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en su edición XXI.

Y es más imprescindible aún para ser de lectura obligatoria entre los estudiantes del postgrado de matrona en nuestro país. El pasado está ahí, es necesario comprenderlo.

Carmen Pérez Aguado
Fundación Diabem,
Consultora emérita del Hospital ‘Santa Cruz y San Pablo’. Barcelona